

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°002 G-G -EMRAPAH-PAC-2025**APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Lcdo. LIMBERG MAYKEL HIDALGO APONTE

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL
DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS
EMRAPAH.****CONSIDERANDO:****Que, el artículo 76 numeral 7 literal I) de la Constitución del Ecuador** determina:

“Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser debidamente motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncia las normas, principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideraran nulos.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador refiere a que “las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley”.**Que, el artículo 227 de la Norma Suprema,** establece, “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;**Que, el artículo 288 de la Carta Magna,** indica: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;**Que, el artículo 424 ibidem dispone que:** “La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. (...)”

Que, el artículo 47 del Código Orgánico Administrativo, señala: “La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, respecto a la delegación de competencias, señala: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)”;

Que, el primer principio de las finanzas públicas, establecido en el artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: “Sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República”;

Que, el artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que “La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como el observar estrictamente las asignaciones aprobadas aplicando las disposiciones contenidas en este código y las normas técnicas.”;

Que, el artículo 83 del Reglamento del Código de Planificación Públicas establece: “(..) Una vez aprobado el presente el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación de presupuesto del año en curso

Que, el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2025 de la empresa Municipal Regional de Agua Potable de los Cantones de Arenillas y Huaquillas EMRAPAH, para ello, es pertinente citar el **artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**, que establece: “Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y





EMRAPAH

Matriz Arenillas, José J. Olmedo y Cap. Chiriboga

Ag. Huaquillas, 1° de Mayo y Av. Hualtaco

Reg. Of. 77 del 8 de Agosto del 2005



@emrapah

07-2908098

07-2908022

07-2995480



0960184830

necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS (...);

Que, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 43, determina: “Plan Anual de Contratación - PAC Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan (...);”;

Que, entre las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, emitidas mediante Acuerdo 039-CG, consta dentro del grupo “406 Administración financiera - ADMINISTRACIÓN DE BIENES”, la “406-02 Planificación” que establece: “Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec [sic]; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”;

Que, para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el Ente Rector de la Contratación Pública, respecto del módulo

www.emrapah.gob.ec
emrapah@hotmail.com





EMRAPAH

Matriz Arenillas, José J. Olmedo y Cap. Chiriboga

Ag. Huaquillas, 1° de Mayo y Av. Hualtaco

Reg. Of. 77 del 8 de Agosto del 2005



@emrapah

07-2908098

07-2908022

07-2995480



0960184830

facilitador, es así que en el **artículo 5 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública**, emitidas por la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública, en resolución nro. 72, indica: “Módulos Facilitadores.- Aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC... estandarizando y reutilizando la información registrada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública (...);”;

Que, el artículo 6 de la Codificación de las resoluciones del SNCP, establece la obligatoriedad de la utilización de los Módulos Facilitadores: “Los Módulos Facilitadores de la Contratación Pública se utilizarán de la siguiente manera: 1. Módulo Facilitador PAC.- Es un aplicativo informático para el desarrollo del Plan Anual de Contratación - PAC, que permite que las entidades contratantes ingresen y publiquen la planificación de la contratación de los bienes, obras y/o servicios, incluidos los de consultoría, que se requerirán durante el ejercicio fiscal (...);”;

Que, el artículo 15 de la Constitución de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas; sobre los deberes y atribuciones del Directorio; en los siguientes literales, establece que: 1) Conocer y aprobar los informes de Gerencia General”;

Que, el artículo 17, literal e), de la Constitución de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas; sobre los deberes y atribuciones del Presidente del Directorio; en los siguientes literales, establece que: “Someter a consideración del Directorio los proyectos de ordenanza, reglamentos y resoluciones”.

Que, mediante certificación de fecha 10 de enero del 2025 la secretaria de EMRAPAH Ing. Lorena Váreles Moncada Certifica, lo siguiente:

“Que el Directorio de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas se reunió el 13 de diciembre de 2024, con la presencia de los señores: Dr. Eber Ponce Rosero Presidente del Directorio, Ing. Leonardo Capelo Silva, Ing. Danilo Herrera Figueroa, Abg. Florencio Farez Reinoso, Sr Juan Román Rey miembros del Directorio, en el tercer punto del Orden del Día:

3.- Aprobación del POA, PAC y PRESUPUESTO en segunda instancia, se toma la siguiente resolución con todos los votos a favor de los miembros del Directorio.



- SE APRUEBA EL POA, EL PAC Y PRESUPUESTO EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS.

.- Confiero el presente en merito a la verdad y por así constar en su parte pertinente en el Libro de Actas del Archivo bajo mi cargo.-

Que, mediante **MEMORANDO G.G-008**, de fecha 10 de enero de 2025, el Lcdo. Limberg Maykel Hidalgo Aponte **GERENTE GENERAL**, solicita al Ab. Jorge Rodríguez Galabay **ASESOR JURIDICO** lo siguiente:

“Solicitarle realice las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS** del PLAN OPERATIVO ANUAL “POA y PLAN ANUAL DE CONTRATACION “PAC” del año 2025

Se adjunta:

- Plan Operativo Anual “POA” 2025
- Plan Anual De Contratación “PAC” 2025
- Certificación de Aprobación del POA y PAC por parte del Directorio

Que, previo a iniciar los procedimientos precontractuales del año 2025, la empresa Municipal Regional de Agua Potable de los Cantones de Arenillas y Huaquillas **EMRAPAH** debe proceder a aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y publicar en la página web institucional así como en el portal informático del Servicio Nacional de Contratación Pública; en consecuencia, de acuerdo a la programación establecida, las unidades requirentes tienen la obligación de coordinar con la unidad de Compras Públicas, el inicio de la fase preparatoria de cada proyecto, respetando la programación anual aprobada; y,

Que, el artículo 21 de la Constitución de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas, establece que, “Son deberes y atribuciones del Gerente General: m) Formular los proyectos de ordenanzas, resoluciones, acuerdos, reglamentos e informes para someterlos a consideración del Directorio a través del presidente;”

Que, el artículo 6 numeral 16 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública define a la Máxima Autoridad, a “*Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.*”;

Que, el artículo 77 literal e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, señala: “Máximas autoridades, titulares y responsables. - Los ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. (...)”;

Que, el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que la “Obligatoriedad de actualización de información. - Cualquier cambio o modificación de la información proporcionada por los proveedores al momento del registro, deberá ser actualizada en el término máximo de diez (10) días contados a partir de la fecha en que se produjo el cambio o modificación.

Que, el artículo 06 de la Constitución de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas; sobre la Representación legal. - El Gerente General de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas, es el representante legal de la misma y tendrá las atribuciones que están determinadas en la presente ordenanza y más disposiciones legales aplicables.

Qué, mediante Acción de personal No. 001 de fecha 07 de enero del 2025, El Presidente del Directorio de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas EMRAPAH, en uso de sus atribuciones que le confiere la Constitución y la Ley, Acuerda expedir la siguiente Acción de Personal a favor del **Lcdo. LIMBERG MAYKEL HIDALGO APONTE**, con cédula de identidad 0750361446, en calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL (E)** de la empresa “EMRAPAH”.

Por lo antes expuesto y en ejercicio de las facultades que le confieren: la Constitución de la República del Ecuador; los artículos 69 del Código Orgánico Administrativo; el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; artículo 06 de la Constitución de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas; y, Acción de personal No. 001 de fecha 07 de enero del 2025, a favor del Lcdo. LIMBERG MAYKEL HIDALGO APONTE, con cédula de identidad 0750361446, en calidad de Gerente General y Representante Legal (e) de la EMRAPAH; en concordancia con el artículo 77 literal e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de Arenillas y Huaquillas – EMRAPAH, para el ejercicio económico fiscal 2025, aprobado por el Directorio de la EMRAPAH, cuyo monto asciende a USD **828.605,03000** valor que no incluye IVA, descrito en el anexo enviado junto al **MEMORANDO G.G-008**, de fecha 10 de enero de 2025, por parte del Lcdo. LIMBERG MAYKEL HIDALGO APONTE **GERENTE GENERAL (e)**, el cual forma parte integrante de esta resolución de conformidad con el modelo obligatorio establecido por el servicio nacional de contratación pública - SERCOP.

Artículo 2.- En caso de requerir modificación al Plan Anual de Contratación – PAC aprobado mediante la presente resolución, el mismo podrá ser reformado de conformidad a lo previsto en el artículo 43 inciso 4) del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- DISPONER Y AUTORIZAR a la Ing. Liliana Romero Herrera, Analista de Compras Públicas de EMRAPAH, ejecute la publicación en el portal institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec; la resolución de Aprobación del Plan Anual de Contrataciones- PAC de EMRAPAH, para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad al artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 4.- DISPONER Y AUTORIZAR al encargado de manejo de la página WEB de la Empresa Municipal Regional de Agua Potable de los cantones de Arenillas y Huaquillas la publicación de la resolución de Aprobación del Plan Anual de Contrataciones- PAC de EMRAPAH, para el ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al artículo 22 segundo inciso de la LOSNCP.

Artículo 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal de www.compraspublicas.gob.ec

Dado y firmado en el despacho del Gerente General de la Empresa Municipal Regional Agua Potable Arenillas Huaquillas, a los 14 días del mes de enero del año 2025.

Lcdo. Limberg Maykel Hidalgo Aponte
GERENTE GENERAL
EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL AGUA
POTABLE ARENILLAS-HUAQUILLAS

Elaborado Por:



Firmado electrónicamente por:
JORGE JAVIER
RODRIGUEZ GALABAY

Ab. Javier Rodríguez Galabay
ASESOR JURIDICO





EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS

Institución: EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS
Ruc: 0760038660001
Periodo fiscal: 2025

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	5.3.01.05	842200012	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES	Servicio de Internet para matriz Arenillas y Agencia Huaquillas EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	2.608,70000	2.608,70000		Si	
2	5.3.04.04	859901911	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBSIDIOS PUBLICAS O SUBSIDIOS CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA EMRAPAH UBICADOS ..	1,00000	UNIDAD	1.565,21000	1.565,21000	Si		
3	6.3.08.03	612910013	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisición de combustible para el equipo automotor de la EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	5.043,48000	5.043,48000	Si		
4	6.3.08.03	871430014	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CAMBIOS DE LUBRICANTES A VEHICULOS UNIPERSONALES Y BANDA DE DISTRIBUCION A CAMIONETA CHEVROLET LUV..	1,00000	UNIDAD	2.173,91000	2.173,91000		Si	
5	6.3.04.05	871420013	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX PERTENECIENTES A LA EMRAPAH POR EL EJERCI..	1,00000	UNIDAD	3.895,65000	3.895,65000		Si	
6	6.3.04.05	871420013	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULOS UNIPERSONALES PERTENECIENTES A LA EMRAPAH POR EL EJERCICIO FISC..	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000	Si		
7	5.3.08.04	321290418	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA MATRIZ ARENILLAS Y AGENCIA HUAQUILLAS	1,00000	UNIDAD	5.500,00000	5.500,00000	Si	Si	Si
8	5.3.08.04	321290419	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	5.500,00000	5.500,00000	Si	Si	
9	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	TINTA (COLOR NEGRO, AZUL, ROJO, AMARILLO) NO CATALOGADAS COMPATIBLE CON IMPRESORA DE EMRAPAH	50,00000	UNIDAD	14,00000	700,00000	Si	Si	Si
10	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 1 AMARILLA	10,00000	UNIDAD	9,00000	90,00000	Si	Si	Si

11	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 1 AZUL	10,00000	UNIDAD	9,00000	90,00000	Si	Si	Si
12	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 1 MAGENTA	10,00000	UNIDAD	9,00000	90,00000	Si	Si	Si
13	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 1 NEGRO	10,00000	UNIDAD	9,00000	90,00000	Si	Si	Si
14	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 2 AMARILLO	15,00000	UNIDAD	81,50000	1.222,50000	Si	Si	Si
15	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 2 AZUL	15,00000	UNIDAD	81,50000	1.222,50000	Si	Si	Si
16	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 2 MAGENTA	15,00000	UNIDAD	81,50000	1.222,50000	Si	Si	Si
17	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 2 NEGRO	25,00000	UNIDAD	66,50000	1.662,50000	Si	Si	Si
18	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 3 AMARILLO	20,00000	UNIDAD	13,07000	261,40000	Si	Si	Si
19	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 3 CIAN	20,00000	UNIDAD	13,07000	261,40000	Si	Si	Si
20	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 3 MAGENTA	20,00000	UNIDAD	13,07000	261,40000	Si	Si	Si
21	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 3 NEGRO	25,00000	UNIDAD	3,07000	76,75000	Si	Si	Si
22	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 4 AMARILLA	25,00000	UNIDAD	8,50000	212,50000	Si	Si	Si
23	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 4 CIAN	25,00000	UNIDAD	8,50000	212,50000	Si	Si	Si
24	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 4 MAGENTA	25,00000	UNIDAD	8,50000	212,50000	Si	Si	Si
25	5.3.08.04	351200022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA MODELO 4 NEGRO	36,00000	UNIDAD	12,30000	442,80000	Si	Si	Si
26	5.3.02.04	891211011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ELABORACION DE ORDENES DE COMBUSTIBLE BLOCK DE 100 PARA MATRIZ ARENILLAS	10,00000	UNIDAD	20,00000	200,00000	Si		
27	5.3.02.04	891211011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ELABORACION DE ORDENES DE COMBUSTIBLE BLOCK DE 100 PARA LA AGENCIA HUAQUILLAS	30,00000	UNIDAD	20,00000	600,00000	Si		



EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS

28	8.4.01.03	429921711	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ELABORACION DE PERCHAS DE MADERA A MEDIDA PARA EL AREAS DE BODEGA DE EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	869,57000	869,57000	Si		
29	8.4.01.07	4516003113	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de impresora zebra para el Area de bodega de EMRAPAH	2,00000	UNIDAD	350,00000	700,00000	Si		
30	8.4.01.07	4523000381	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisicion de COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 12 - PARA EL DEPARTAMENTO DE BODEGA MATRIZ A..	1,00000	UNIDAD	1.046,00000	1.046,00000	Si	Si	
31	5.3.08.04	321290418	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL A4 DE 75g PARA LA EMRAPAH	500,00000	UNIDAD	3,20000	1.600,00000	Si		
32	8.4.01.03	381210017	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE ESCRITORIO TIPO 8 PARA AREA DE BODEGA MATRIZ ARENILLAS DE MERAPAH	1,00000	UNIDAD	134,99000	134,99000	Si		
33	5.3.08.05	364100022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28	79,00000	UNIDAD	1,10000	86,90000		Si	
34	5.3.08.05	389930011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE	20,00000	UNIDAD	2,60000	52,00000		Si	
35	5.3.08.05	389930012	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM	12,00000	UNIDAD	14,73000	176,76000		Si	
36	5.3.08.05	389930012	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM	15,00000	UNIDAD	5,67000	85,05000		Si	
37	5.3.08.05	353210017	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	30,00000	UNIDAD	2,62000	78,60000		Si	
38	5.3.08.05	346200924	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO 10 POR CIENTO CANECA	7,00000	UNIDAD	21,04000	147,28000		Si	
39	5.3.08.05	3213100110	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PAÑ'O DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	15,00000	UNIDAD	2,20000	33,00000		Si	
40	5.3.08.05	353210115	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC	8,00000	UNIDAD	1,99000	15,92000		Si	
41	5.3.08.05	364100033	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL NEGRO 24 LT	10,00000	UNIDAD	14,37000	143,70000		Si	
42	5.3.08.05	3462009212	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	DESTAPADOR DE CAÑ'ERIAS LITRO	10,00000	UNIDAD	1,50000	15,00000		Si	
43	5.3.08.05	389930913	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	18,00000	UNIDAD	1,30000	23,40000		Si	



EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS

44	5.3.08.05	3694000111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO	5,00000	UNIDAD	15,00000	75,00000		Si	
45	5.3.08.05	342301211	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	COLOR LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE OFICINAS	10,00000	UNIDAD	16,70000	167,00000		Si	
46	5.3.08.05	279920117	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	GUANTES DE CAUCHO NO 9 BICOLOR	24,00000	UNIDAD	1,35000	32,40000		Si	
47	5.3.08.05	279920117	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	60,00000	UNIDAD	2,20000	132,00000		Si	
48	6.3.08.02	881220014	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PANTALÓN DE GABARDINA CON PRETINA, CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS Y RELOJERO EJERCICIO FISCAL 2020..	5,00000	UNIDAD	16,09000	80,45000		Si	
49	6.3.08.02	293300028	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ZAPATO DE HOMBRE DE CUERO CON CORDONES EJERCICIO FISCAL 2020 OPERATIVO	5,00000	UNIDAD	39,25000	196,25000		Si	
50	6.3.08.02	282220011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CAMISA MANGA LARGA GABARDINA 100PORCIENTO ALGODON EJERCICIO FISCAL 2020 OPERATIVO	5,00000	UNIDAD	21,51000	107,55000		Si	
51	6.3.08.02	282220012	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CAMISetas TIPO POLO MANGAS CORTAS- ORDENES DE COMPRA DE HASTA 660 UNIDADES EJERCICIO FISCAL 2020 OPE..	5,00000	UNIDAD	8,85000	44,25000		Si	
52	6.3.08.02	881220014	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PANTALON DE GABARDINA CON PRETINA, CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS Y RELOJERO.	10,00000	UNIDAD	16,09000	160,90000		Si	
53	6.3.08.02	293300028	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ZAPATO DE HOMBRE DE CUERO CON CORDONES	10,00000	UNIDAD	39,25000	392,50000		Si	
54	6.3.08.02	282220011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CAMISA MANGA LARGA GABARDINA 100PORCIENTO ALGODON EJERCICIO FISCAL 2020 OPERATIVO	10,00000	UNIDAD	21,51000	215,10000		Si	
55	6.3.08.02	282220012	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CAMISetas TIPO POLO MANGAS CORTAS- ORDENES DE COMPRA DE HASTA 660 UNIDADES	10,00000	UNIDAD	8,85000	88,50000		Si	
56	6.3.08.02	282220013	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	GORRA - GABARDINA	10,00000	UNIDAD	2,40000	24,00000		Si	
57	6.3.08.02	881220011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	30,00000	UNIDAD	1,00000	30,00000		Si	
58	6.3.08.02	282220012	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CAMISeta MANGA LARGA 100 POR CIENTO ALGODON	43,00000	UNIDAD	9,52000	409,36000		Si	



EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS

59	6.3.08.02	282220012	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	129,00000	UNIDAD	1,00000	129,00000		Si	
60	6.3.08.02	282220013	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	GORRA - GABARDINA	43,00000	UNIDAD	2,40000	103,20000		Si	
61	6.3.08.02	282220013	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CAMISA JEAN	43,00000	UNIDAD	15,04000	646,72000		Si	
62	6.3.08.02	282220013	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PANTALON TACTICO PARA HOMBRE	43,00000	UNIDAD	26,66000	1.146,38000		Si	
63	5.3.08.02	282220013	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CAMISA ESTILO EJECUTIVO admin	252,00000	UNIDAD	16,09000	4.054,68000		Si	
64	5.3.08.02	881220014	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PANTALÓN DE GABARDINA CON PRETINA, CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS Y RELOJERO. Adm	210,00000	UNIDAD	16,09000	3.378,90000		Si	
65	5.3.08.02	881220014	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	FALDA CASIMIR	20,00000	UNIDAD	20,22000	404,40000		Si	
66	5.3.08.02	881220011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	252,00000	UNIDAD	1,00000	252,00000		Si	
67	6.3.08.02	282221218	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	MANDIL 100 POR CIENTO ALGODON PARA EL PERSONAL DE LABORATORIO	2,00000	UNIDAD	17,07000	34,14000		Si	
68	5.7.02.01	713350012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE POLIZA DE FIDELIDAD PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABL..	1,00000	UNIDAD	2.500,00000	2.500,00000			Si
69	8.4.01.07	452200071	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 12 para el Área de Compras Publicas	1,00000	UNIDAD	1.046,00000	1.046,00000	Si	Si	Si
70	8.4.01.07	452200071	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	COMPUTADOR PORTATIL MODELO 4 para el Área de Secreteraria General	1,00000	UNIDAD	1.569,00000	1.569,00000	Si	Si	
71	8.4.01.07	4516003114	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	IMPRESORA TINTA MODELO 5 para el Área de Secretaria General	1,00000	UNIDAD	430,00000	430,00000	Si	Si	
72	8.4.01.03	3811100031	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Silla Tiyakuy para el Área de Secretaria General	1,00000	UNIDAD	291,45000	291,45000	Si	Si	
73	8.4.01.03	381210018	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ESCRITORIO TIPO 8 para el Área de Secretaria General	1,00000	UNIDAD	134,99000	134,99000	Si	Si	
74	8.4.01.03	3811100041	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Silla de visita para el Área de Gerencia General	4,00000	UNIDAD	141,20000	564,80000	Si	Si	
75	8.4.01.07	451700421	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de Grabadora digital de voz para el Directorio de EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	150,00000	150,00000	Si	Si	

76	8.4.01.03	3811100021	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisicion de Silla Tiyakuy para juridico	2,00000	UNIDAD	300,00000	600,00000	Si		
77	8.4.01.07	4516003114	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisicion de impresora modelo 3 para el area de juridico	1,00000	UNIDAD	450,00000	450,00000	Si		
78	8.4.01.07	4523000381	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisicion de COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 12	1,00000	UNIDAD	1.200,00000	1.200,00000	Si		
79	5.3.02.04	859900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Elaboracion de notificaciones de pago y comunicados en general a los usuarios de la EMRAPAH del ca..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000	Si	Si	
80	5.3.02.04	859900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Elaboracion de notificaciones de pago y comunicados en general a los usuarios de la EMRAPAH del ca..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000	Si	Si	
81	5.3.02.04	891211012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion e ImpresiOn de revistas, trlpicos, dlpicos y afiches para informar sobre nuestro tra..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000	Si	Si	
82	8.4.01.07	4516003113	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de impresora matricial para el Area de Castro de EMRAPAH	2,00000	UNIDAD	1.000,00000	2.000,00000	Si		
83	8.4.01.03	3814019111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	silla estudiantil (Metal - polipropileno) para el area de comercializacion	2,00000	UNIDAD	86,84000	173,68000	Si		
84	8.4.01.07	4523000381	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisicion de COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 12 - PARA COMERCIALIZACION ARENILLAS DE EMRA..	1,00000	UNIDAD	1.339,29000	1.339,29000	Si	Si	
85	6.3.05.04	859901516	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	AdquisiciOn de Dispositivos de corte y suspensiOn en servicios de acometidas de agua potable con s..	1,00000	UNIDAD	2.232,15000	2.232,15000	Si		
86	6.3.05.04	859901516	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	AdquisiciOn de Dispositivos de corte y suspensiOn en servicios de acometidas de agua potable con s..	1,00000	UNIDAD	2.232,15000	2.232,15000	Si		
87	5.3.02.04	891211012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE IMPRESION PARA NOTIFICACIONES	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000	Si	Si	
88	6.3.08.03	612910013	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	AdquisiciÃn de combustible para el Generador Elctrico de la EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	6.659,36000	6.659,36000	Si	Si	Si
89	6.3.04.04	871520013	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Mantenimiento Generador de energia estacionario	1,00000	UNIDAD	8.695,65000	8.695,65000	Si	Si	Si
90	8.4.01.06	442160211	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de herramientas manuales para ser utilizadas en mantenimiento de redes de A.A.P.P. e l..	1,00000	UNIDAD	4.387,43000	4.387,43000			Si

91	8.4.01.06	442160211	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de herramientas manuales para mantenimiento de Plantas de Tratamiento (HIDROLAVADORA, ..	1,00000	UNIDAD	2.173,91000	2.173,91000	Si		
92	8.4.01.06	4299217233	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de herramientas manuales para los plomeros gasiteros y ayudantes llaves palas cierras..	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
93	6.3.04.04	871100212	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Mantenimiento de minicargadora de la Agencia Huaquillas.	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
94	6.3.08.11	623650012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisicion de materiales para mantenimiento de redes (tuberias accesorios y otros a fines)	1,00000	UNIDAD	13.043,48000	13.043,48000		Si	
95	6.3.08.11	153100114	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de materiales petreos, arena y tritura	1,00000	UNIDAD	3.478,26000	3.478,26000	Si		
96	6.3.08.11	4423209114	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Suministro de medidores y accesorios para ir sustituyendo los medidores deteriorados y conexiones ..	1,00000	UNIDAD	16.086,96000	16.086,96000		Si	
97	6.3.05.04	731220017	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Servicios para Alquiler de maquinaria para excavacion para mantenimiento de tuberias principales y..	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
98	6.3.04.04	623860013	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Servicio de mantenimiento para filtros rapidos y lentos, cambio o reposicion de material filtrante...	1,00000	UNIDAD	21.250,00000	21.250,00000			Si
99	6.3.08.11	623650012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisición de materiales en ferretería menor para matriz arenillas	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000	Si		
100	6.3.08.11	623650012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisición de materiales en ferretería menor para Agencia Huaquillas	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000	Si		
101	6.3.04.04	432510018	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisicion de valvulas de Corte para las redes AA.PP.	1,00000	UNIDAD	13.043,48000	13.043,48000		Si	
102	6.3.08.11	4817001110	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Suministro de señaletica (cintas, conos, caballetes , otros)	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
103	6.3.08.11	432200114	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Suministro de equipos electrosumergibles (BOMBA Y MOTOR) para los pozos, caja termica, tuberias acce..	1,00000	UNIDAD	13.043,48000	13.043,48000		Si	
104	6.3.04.17	542900318	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Reposicion de los equipos de cloracion de las estaciones de bombeo y control de presion y cloro en ..	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
105	6.3.04.04	862100624	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Mantenimiento de equipos de bombeo extraccion e instalacion en las unidades de bombeo	1,00000	UNIDAD	4.173,91000	4.173,91000		Si	

106	6.3.04.04	623650012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de herramientas motorizadas utilizadas en mantenimientos de redes de aa pp e instalacio..	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000			Si
107	6.3.08.11	432510018	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Cambio de valvulas de las estaciones de bombeo Ph3, Ph4,Ph5, Ph6 y estacion de control de presion y..	1,00000	UNIDAD	2.173,71000	2.173,71000		Si	
108	6.3.08.11	363201011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisicion de tubería de PVC para complementar y ampliar redes de aa pp en diferentes ciudadelas d..	1,00000	UNIDAD	10.434,78000	10.434,78000			Si
109	6.3.04.17	546190012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Iluminacion interna y externa de las estaciones de bombeo del sistema de agua potable de huaquillas	1,00000	UNIDAD	3.478,26000	3.478,26000			Si
110	6.3.04.17	547700012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Construccion de un protector metalico del POZO PH2 que se encuentra construido fuera de la estacion.	1,00000	UNIDAD	434,78000	434,78000			Si
111	6.3.08.05	624760011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de materiales de limpieza en las estaciones de bombeo (escobas, detergente, papel higie..	1,00000	UNIDAD	104,35000	104,35000		Si	
112	6.3.08.05	346200412	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Suministro de agroquimicos (hervisidas), quimicos para la limpieza de los pozos.	1,00000	UNIDAD	695,65000	695,65000	Si		
113	6.3.04.04	831390121	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	Evaluacion y potencializacion del sistema electrico de cada una de las estaciones de bombeo.	1,00000	UNIDAD	3.043,48000	3.043,48000			Si
114	6.3.04.17	547900411	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Mantenimiento de casetas tanto de su estructura, adosamiento y arreglo de las instalaciones de c..	1,00000	UNIDAD	1.565,21000	1.565,21000			Si
115	6.3.04.17	853300311	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE CEDIMENTADORES DE PLANTA REGIONAL DE EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
116	6.3.04.17	547900411	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUERTAS DEL AREA DE CAPTACION DE EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
117	6.3.08.02	4817001110	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PERSONAL DE PRODUCCION DE EMRAPAH, TRAJES DE..	1,00000	UNIDAD	13.043,48000	13.043,48000	Si		
118	6.3.08.02	4817001110	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA OPERADORES DE EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000	Si		
119	6.3.08.11	4299217233	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA EL DESARROLLO DE LABORES EN LAS PLANTA DE TRATAMIENTO Y C..	1,00000	UNIDAD	521,74000	521,74000		Si	
120	6.3.04.04	871520211	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TABLEROS DE CONTROL DE AREA DE CAPTACION Y PLANTA REGIONAL	1,00000	UNIDAD	11.304,35000	11.304,35000		Si	



EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS

121	6.3.04.17	546110113	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA DE LA ESTACION DE BOMBEO, PLANTA REGIONAL Y PLANTA LOMA QUITO DE EMRAH..	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000			Si	
122	6.3.02.09	346200461	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE SUMINISTRO AGROQUIMICOS PARA ELIMINACION DE MALEZAS EN ZONAS ALEDAÑAS AL AREA DE ..	1,00000	UNIDAD	652,17000	652,17000	Si			
123	6.3.08.19	342301211	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE CLORO GRANULADO PARA LIMPIEZA DE FILTROS RAPIDOS, CEDIMENTADORES Y FLOCULADORES DE LA..	1,00000	UNIDAD	1.400,00000	1.400,00000		Si		
124	8.4.01.04	481300912	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE DOSIFICADORES DE CLORO PARA REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE CLORACION EN PLANTA REGION..	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si		
125	8.4.01.04	445210011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE DOSIFICADOR E INYECTORES DE CLORACION DE EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	1.739,13000	1.739,13000		Si		
126	6.3.04.17	833930112	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			MENOR CUANTIA	CERRAMIENTO DEL PERIMETRO DE CAPTACION Y AMPLIACION DE LA CASETA DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 300KV..	1,00000	UNIDAD	30.434,78000	30.434,78000			Si	
127	6.3.04.04	543410011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBAS Y MOTORES EN PLANTAS DE TRATAMIENTO Y CAPTACION	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000			Si	
128	8.4.01.04	4323004240	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE BOMBAS Y MOTORES PARA LA PLANTA REGIONAL DE EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	30.434,78000	30.434,78000	Si	Si	Si	
129	8.4.01.04	4323004240	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE BOMBAS Y MOTOTRES PARA PLANTA LOMA QUITO DE EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	21.739,13000	21.739,13000	Si	Si	Si	
130	8.4.01.04	4323004240	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE BOMBAS Y MOTORES PARA LA CAPTACION DE EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	13.043,48000	13.043,48000	Si	Si	Si	
131	6.3.04.17	547900414	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VALVULAS DE CONTROL DE LA PLANTA REGIONAL EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	13.478,26000	13.478,26000			Si	
132	6.3.08.05	624760011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO		1,00000	UNIDAD	394,94000	394,94000		Si		
133	8.4.01.06	3899933112	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE PERTIGA TELESCOPICA, ESCALERA DE 12 METROS TELESCOPICA Y CINTURON DE SEGURIDAD DE AC..	1,00000	UNIDAD	3.533,53000	3.533,53000		Si		



EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS

134	6.3.04.04	462120618	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICICO PARA MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DE EMR..	1,00000	UNIDAD	3.043,48000	3.043,48000	Si		
135	6.3.04.04	835630021	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE PRUEBAS DE PRESION HIDROSTATICA A CILINDROS DE CLORO GAS DE 68KG DE LA EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
136	6.3.08.11	432510018	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CAMBIO DE VALVULAS A CILINDROS DE 68KG DE LA EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	2.347,83000	2.347,83000			Si
137	6.3.08.19	342301214	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE RECARGAS DE CLORO GAS EN CILINDROS DE 68KG INCLUIDA ARANDELAS DE PLOMO PARA CADA CI..	1,00000	UNIDAD	6.258,37000	6.258,37000	Si		
138	6.3.08.19	342304721	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE SACOS DE POLICLORURO DE ALUMINIO TIPO A GRADO ALIMENTICIO PARA FLOCULACION DE LOS S..	1,00000	UNIDAD	6.452,17000	6.452,17000	Si		
139	6.3.08.19	342301214	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS POLICLORURO DE ALUMINIO PAC TIPO A, RECARGAS DE CLORO GAS EN PRESEN..	1,00000	UNIDAD	334.539,13000	334.539,13000		Si	
140	6.3.08.19	3529010736	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisici�n de reactivos para el control de calidad de agua del Agua de los Cantones de Arenilla..	1,00000	UNIDAD	3.913,04000	3.913,04000		Si	
141	6.3.06.09	8621001131	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Servicio para la toma de muestras, por entidades de control ARCSA.	1,00000	UNIDAD	869,57000	869,57000		Si	
142	6.3.06.09	663000211	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Contrataci�n de un Laboratorio Acreditados por el ARCSA para los An�lisis F�sico-Qu�mic..	1,00000	UNIDAD	4.347,83000	4.347,83000			Si
143	6.3.04.04	482430110	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Contrataci�n del Servicio para Calibraci�n de los equipos del laboratorio de la Planta Region..	1,00000	UNIDAD	3.478,26000	3.478,26000		Si	
144	6.3.02.09	911311211	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Contrataci�n del Servicio de Control de Plagas para las dos Plantas de Tratamiento de EMRAPAH.	1,00000	UNIDAD	869,57000	869,57000			Si
145	6.3.04.04	371950111	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisici�n de materiales de vidrio fungible para el Area de Laboratorio de EMRAPAH.	1,00000	UNIDAD	521,74000	521,74000		Si	
146	6.3.08.05	624760011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisici�n de materiales de limpieza y aseo para el Area de Laboratorio y Control de Calidad.	1,00000	UNIDAD	434,78000	434,78000	Si		
147	8.4.01.07	4523000381	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisici�n de equipo inform�tico para el �rea de laboratorio COMPUTADORA COMPLETA	1,00000	UNIDAD	1.168,70000	1.168,70000	Si		
148	8.4.01.07	4523000381	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisicion de UPS Regulador de voltaje para el �rea de laboratorio	1,00000	UNIDAD	77,91000	77,91000		Si	
149	6.3.04.17	871520112	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Repotenciaci�n del Sistema el�ctrico del Area de Laboratorio de EMRAPAH.	1,00000	UNIDAD	869,57000	869,57000			Si



EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS

								INVERSION											
150	8.4.01.03	3814019111	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Adquisición de mobiliario para el Área de Laboratorio de EMRAPAH	1,00000	UNIDAD	234,78000	234,78000		Si	
151	6.3.04.04	545300012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Impermeabilización de la cubierta del área administrativa en la Planta Regional	1,00000	UNIDAD	5.217,39000	5.217,39000		Si	
152	8.4.01.04	439120011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Compra de aires acondicionados para el área de Laboratorio de la Planta Regional de la empresa muni..	1,00000	UNIDAD	2.608,70000	2.608,70000			Si
153	5.3.02.04	891211013	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIOS ELECTRONICO	Elaboración de Especies Fiscales para las Áreas de Tesorería de Arenillas y Huaquillas	1,00000	UNIDAD	4.382,61000	4.382,61000		Si	
154	8.4.01.03	3812100114	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIOS ELECTRONICO	Renovación de mobiliarios del área de tesorería arenillas y huaquillas	1,00000	UNIDAD	2.434,78000	2.434,78000		Si	
155	8.4.01.03	541290215	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Construcción y adecuación de perchas para el área de contabilidad	1,00000	UNIDAD	2.921,74000	2.921,74000		Si	
156	8.4.01.07	3812100114	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisición de Equipo de Computo Dirección Financiera	2,00000	UNIDAD	2.608,70000	5.217,40000		Si	
157	8.4.01.07	452300044	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (DISCO DURO EXTERNO 8TB HM800 USB-3.2 COMPATIBLE CON WIN..	1,00000	UNIDAD	347,83000	347,83000		Si	
158	8.4.01.07	452900015	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MONITOR	2,00000	UNIDAD	500,00000	1.000,00000		Si	
159	5.3.08.04	321991317	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE PAPE TERMICO PARA AS RECAUDACUINES DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	Si		
160	5.3.08.04	4529000128	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DOTACION DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO	1,00000	UNIDAD	130,43000	130,43000	Si		
161	5.3.07.02	512900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Contratación del servicio de hosting institucional	1,00000	UNIDAD	69,57000	69,57000	Si		
162	5.3.07.02	512900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Contratación del servicio de dominio web institucional	1,00000	UNIDAD	34,78000	34,78000	Si		
163	8.4.01.07	461220019	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	Banco de baterías externo APC BR24BPG Back-UPS Pro 1500 VA	2,00000	UNIDAD	652,18000	1.304,36000	Si		
																Total:		828.605,03000	